

# ANÁLISIS DE LA FILOSOFÍA MORAL EN LA EDUCACIÓN CHILENA ACTUAL

**Carla Bastías Bascuñán**

**Andrea Retamal Novoa**

**Víctor San Martín R.**

vsanmart@ucm.cl

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Católica del Maule

Curicó - Chile

[Recibido: 02 ago. 2014 / Aceptado: de ago. 2014]

## RESUMEN

El presente artículo se propone fundamentar, desde la perspectiva de la filosofía moral, los conceptos de calidad y equidad como postulados vértices en la educación chilena actual. Se realiza un acercamiento global en relación a los contextos en los cuales se utilizan ambos términos y cómo estos han sido vinculados e instalados en educación. Se exponen, además, los problemas que desde el concepto emanan y cómo aquello repercute en términos prácticos dentro de la educación, para de esta manera analizar la congruencia y factibilidad de incorporar desde el ámbito de la filosofía, la calidad como uno de los fines de la educación chilena.

**Palabras clave:** filosofía moral, virtud, educación, calidad, equidad.

## ABSTRACT

This article aims to establish, from the perspective of moral philosophy, the concepts of quality and equity as main postulates for the current Chilean education system. A global approach is taken in analyzing the contexts in which these two terms are used and how their use has been installed in education. Further, the article addresses the problems that derive from the two concepts and how these problems affect education in practical terms, in order to analyze the feasibility and congruence of incorporating, from philosophy, the concept of quality as one of the purposes of Chilean education.

**Key words:** moral philosophy, virtue, education, quality, equity.

## INTRODUCCIÓN

El concepto “calidad” acompaña al ser humano en las diversas áreas de la vida, pero ¿es adecuado hablar de este término aplicando la misma significación cuando nos referimos a un producto, a una persona o a la educación? La ambigüedad y versatilidad de la palabra “calidad” sugiere una aclaración que oriente las prácticas y las políticas educativas que, fundamentadas en el consenso social con respecto a la educación y su importancia en el desarrollo de los países, y de la humanización de la población; fomenten el desarrollo de las competencias necesarias para insertarse adecuadamente en ella y, en definitiva, “ser ciudadanos felices”.

La educación en nuestro país está claramente explicitada en la Constitución como un “derecho” para todos los ciudadanos que componen la nación, por tanto, es deber del Estado la entrega de una educación de calidad. Para esto, es necesaria una comunicación o conexión de todos los estamentos encargados de impartir la educación en nuestro país.

Ante esta realidad sobrecogedora que a través de todo el tiempo humano debió de parecer una utopía, los inventores de fábulas que todo lo creemos, nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra. (Gabriel García Márquez, 1982).

### Calidad y equidad en el contexto chileno actual

La calidad en educación es el ansiado objetivo dispuesto por el Ministerio de Educación que alinea la realidad educativa actual con miras a la consecución de un avance significativo para la “educación del 2021”, presentada en la XVII Conferencia Iberoamericana de ministros de Educación, realizada en El Salvador el año 2008, que dispone una serie de medidas, apuntando a reforzar la calidad, equidad, la formación en valores y la educación para la vida laboral. Éstas son planteadas como metas específicas que forman parte de la política educativa que pretende resarcir este problema de la educación.

Si pretendemos que esto se transforme en una realidad debemos atender primero al problema de fondo que enfrentamos, y para ello es necesario comprender cómo ambos

conceptos (calidad y equidad) son abordados y qué alcances pueden realizarse respecto de su tratamiento en el área de la educación.

### **La categoría relativa de calidad en contexto empresarial**

Moreno, Hernández, Lengster y González, (s.f.), afirman que en el ámbito empresarial se distinguen siete definiciones de calidad:

1. Aptitud para el uso.
2. Conformidad con los requisitos.
3. Capacidad para satisfacer las expectativas del consumidor.
4. Satisfacción del cliente.
5. Conveniencia al uso o conveniencia al propósito.
6. Cumplimiento o superación de las expectativas del cliente a un costo que le represente valor.
7. Un producto libre de defectos.

En este plano el concepto calidad es observable y medible, esto simplifica el término mismo, dado el pragmatismo y tangibilidad que viene incorporado en él, tal como se explicita en la definición 2 y 4 con respecto a su cuantificación y a su correcto uso en las definiciones 1,5, 6 y 7.

La revisión desde una perspectiva histórica nos sitúa en el período de la industrialización, que sustentada además en los ideales neoliberales, posicionan a la calidad en un lugar protagónico; el mercado se hace cada vez más exigente, competitivo y demandante, y por lo tanto, se hace necesario un aumento de la eficiencia, eficacia y gestión de los bienes, productos y servicios que unidos esbozan el concepto de calidad, donde la satisfacción de ésta viene a representarla. Por ello el término adquiere una significación subjetiva y relativa, sujeta al binomio producto-cliente.

### **Reseña histórica sobre el sistema educativo instalado en Chile**

El cambio social, sobre todo lo referente al plan económico, ha tenido un gran efecto en el concepto que se maneja actualmente en educación sobre calidad, tanto así, que ha sido trasladada al ámbito de la educación sin deponer ni reconsiderar que la función y finalidad de la calidad en este campo es otra.

La realidad chilena está también mediada por algunos hechos históricos que configuran el sistema educativo actual. En los años 80, Friedman instala el modelo “Voucher” en Chile, sustentado en la escuela económica de Chicago, donde se transformó profundamente el esquema de financiamiento y gestión del sistema escolar. Éste logra regular y controlar el proceso de privatización de la educación, respondiendo, en ese minuto, como una puerta viable a la consecución de la calidad. Dicho proyecto, desde su base provenía del área de mercado, y por ello era impensable mencionar “calidad-mercado” como elementos disociados; había que comprender los principios rectores que esta mirada propulsaba en educación, considerando metas centradas en eficacia y competencia, que, desde su corazón se disgregaba de la perspectiva ética, priorizando una educación más bien instrumental.

Se aplican tres principios rectores que introducirían: elementos de mercado (competencia, elección), subsidiariedad estatal (focalización, privatización) y descentralización territorial. Para ello se traspasa la educación pública a los municipios; se abren espacios para que privados produzcan educación con financiamiento público; se entrega más libertad de elección a los padres; y se introduce un sistema de financiamiento basado en la subvención por alumno matriculado.<sup>1</sup>

• 28 Dada la intangibilidad de la educación, es que definirla y posteriormente evaluarla es complejo. Son variadas las instituciones u organismos a los que se les asigna la tarea de cautelar la entrega del derecho de una educación de calidad a todos.

Fundamentalmente estos son: Fundación Chile, Chile 2020, Evaluación docente, Pruebas SIMCE, prueba Inicia y el uso de tecnologías.

Dichos organismos funcionan con sistemas de medición cuantificables orientados a distinguir “estándares” de calidad en el área educativa.

Si consideramos que pese a la creación de todas estas entidades fiscalizadoras de la educación ésta, aún así, continúa en evidente crisis, es que surge la pregunta ¿es el camino correcto para hallar la tan anhelada calidad? Queda patente que los agentes que representan al Ministerio no hablan un lenguaje común que asegure una educación de calidad.

<sup>1</sup> Gallego, Francisco (2002). *Competencia y resultados educativos: Teoría y evidencia para Chile. Cuad. econ.* (39) 118.

## Calidad como categoría filosófica

El término calidad, etimológicamente proviene del latín *qualitas* (lat. *-ātis*, y este calco del gr. ποιότης), que corresponde a una de las quince partes en las que se dividía la definición de las cosas, así *qua* corresponde a qué clase de objeto es ese algo. Por otra parte el diccionario de la RAE la define principalmente de la siguiente manera:

1. f. Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. *Esta tela es de buena calidad.*
2. f. Buena calidad, superioridad o excelencia. *La calidad del vino de Jerez ha conquistado los mercados.*
3. f. Carácter, genio, índole.
4. f. Condición o requisito que se pone en un contrato.
5. f. Estado de una persona, naturaleza, edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para un cargo o dignidad.
6. f. Nobleza del linaje.
7. f. Importancia o gravedad de algo.

Como vemos y analizaremos, calidad tiene diversos alcances en variados contextos. Poca literatura se refiere al estudio de calidad desde la perspectiva filosófica, más bien se centran en una mirada pragmática del concepto que contribuye en buena medida a la construcción del mismo pero resultan notablemente insuficientes.

El concepto calidad como categoría filosófica fue introducido por Aristóteles, entendido como *areté*, esto es, excelencia. Sería, por tanto, la determinada capacidad que permite evaluar algo como bueno o malo. Dicha premisa alcanza inclusive al hombre, así todo tiene una función, incluido el ser humano, esa función en este caso permite alcanzar la felicidad. Así el concepto instalado pasa a formar parte del pensamiento filosófico y se sitúa dentro del marco de lo “trascendente” (Garvin, D. 1992).

Desde el prisma axiológico, Carter señala “calidad es una tributo elusivo que no se presta fácilmente a medición. En este sentido operacional, calidad es una estimación subjetiva de alguien, ya que no existe una manera objetiva de medir algo que en su esencia es un atributo o valor. (Bondarenko, N. (2007).

Por otra parte, la calidad y la equidad entendidas como excelencia y justicia respectivamente constituyen ideales para la sociedad, que las elevan al plano de lo utópico y desde esta perspectiva ambos conceptos serán permanentemente perfectibles y cada vez más estrictos y exigentes.

## Planteamientos filosóficos sobre la calidad en el contexto de la educación: Visión panorámica desde la filosofía moral de las sociedades contemporáneas

Este apartado se centra en tres cuestiones que devienen y explican la crisis de la moral y la ética de las sociedades contemporáneas extraídas del pensamiento de Alasdair MacIntyre y Charles Taylor.

- Desacuerdo moral
- Declive de la moral en las sociedades actuales
- Sujeto contemporáneo

La filosofía es una actividad reflexiva sobre diferentes problemáticas que llaman la atención del hombre a través de distintas disciplinas, siendo una de ellas la ética, que estudia y analiza los principios y fundamentos de la conducta moral del hombre.

La ética o filosofía moral pueden ser definidas como el intento de alcanzar un conocimiento sistemático de la naturaleza de lo moral y de lo que ésta exige de los individuos en su esfuerzo por guiar la conducta del hombre hacia determinados fines.

Uno de los temas de la reflexión ética es el de la valoración o la búsqueda de criterios para poder decidir y juzgar nuestros actos y los de los demás.

En este artículo se buscaron referentes de la filosofía moral, motivo por el cual se analizaron textos de carácter ético, en los cuales comprobamos que existe muy poca valoración del estado de la ética en nuestras sociedades. Se describe la condición de la sociedad actual como un estado grave de desorden moral puesto que se ha perdido toda comprensión, tanto práctica como teórica, de la moral, tanto es así que MacIntyre expone que: “El rasgo más chocante del lenguaje moral contemporáneo es que gran parte de él se usa para expresar desacuerdos”.<sup>2</sup> Hoy en día se generan grandes desavenencias morales, como por ejemplo, las premisas que invocan la equidad se contraponen a otras premisas que invocan la libertad, motivo por el cual la pretensión de calidad compite con la libertad, ambas premisas rivales, tanto que no es posible, de manera racional, sopesar la una a la otra.

La configuración y análisis del sujeto contemporáneo desde la perspectiva de la filosofía moral juega un rol crucial para hallar el sustento necesario que permita comprender el desfado con que los términos calidad, equidad y ética son abordados en las sociedades

<sup>2</sup> MacIntyre, Alasdair. “Tras la virtud”, p. 19.

contemporáneas. Mientras en los siglos anteriores las personas que formaban parte de una sociedad se consideraban parte de un orden mayor o más amplio, hoy existen algunos rasgos que hacen que esa “cadena del ser” sea notoriamente más frágil, y junto con ello nos enfrentamos a una generalizada pérdida del sentido o de la finalidad, (Taylor 1987) para con ello situarse en una realidad marcadamente individualista, centrada en el “yo”, que manifiesta un claro cambio de los valores que de modo sistemático conllevan al declive de la moral.

Nuestra sociedad prioriza una razón más bien instrumental, coherente con el sistema económico imperante, esto es, en palabras de Taylor (1987) “el mejor coste-rendimiento es la medida del éxito”. También Borgam (1992) habla al respecto y resume el pensamiento de la época contemporánea en la frase “el paradigma de artefacto”, entendido como un frívolo bienestar que trae consigo la pérdida de la sensibilidad hacia el otro, situándola bajo la supremacía de los fines individuales. Este hecho es bastante nefasto porque implica un apartamiento de aquellos hechos y fenómenos que nos rodean, pero que creemos que no nos afectan o no lo hacen de manera inmediata. Tal como señala Tocqueville, el ser humano contemporáneo se ha tornado en “individuos encerrados en su corazones”, imbuidos en sí mismos, absortos ante la realidad, que se muestran impotentes y sin capacidad para considerarse parte de lo que acaece, como sociedad existe un claro pesimismo e indiferencia por el mundo circundante, hecho que se evidencia en la decadente participación política de los ciudadanos y la apatía por los grandes problemas que aquejan a la humanidad.

A pesar de este desalentador escenario de las sociedades contemporáneas, es posible una ética de las virtudes, como expresaba el propio MacIntyre: “Una virtud es una cualidad humana adquirida, cuya posesión y ejercicio tiende a hacernos más capaces de lograr aquellos bienes que son internos a la prácticas y cuya carencia impide efectivamente lograr cualquiera de tales bienes”.<sup>3</sup>

Partimos de una naturaleza humana que no es formada, la cual es educada a través de las virtudes (que son medios y fines), y en donde su puesta en práctica nos acerca al *telos* o al fin último de la vida.

La forma que tiene de definir el *telos* es: “vida buena para el hombre es la vida dedicada a buscar la vida buena para el hombre”<sup>4</sup> y es necesario hablar de *aretés* porque no existe una única virtud sino que una pluralidad de virtudes.

<sup>3</sup> MacIntyre, Alasdair (2001). *Tras la virtud*. p. 237.

<sup>4</sup> *Ibid.* p. 271.

Por ello la justicia es el vértice de la ética, constituye pues una virtud ética que implica una idea de bien y su significado es darle a cada uno lo que se merece, es decir, se debiese considerar que para instalar una justicia real ha de considerarse las diferencias geográficas, culturales y sociales de cada grupo humano.

La calidad y equidad, desde una perspectiva de la filosofía moral, deben ser entendidas como virtudes. Una mirada virtuosa de la calidad nos lleva a su real significado de excelencia; la calidad así entendida es exclusiva y se produce gracias a los cambios poniendo valores y elementos humanos. Hacia ese horizonte debería orientarse la discusión y el debate actual acerca de la calidad educativa que nuestro país requiere.

En tanto que el término de equidad mirado como la máxima de las virtudes a alcanzar: “la equidad como justicia”, teniendo en cuenta sus implicaciones: conmutativa, distributiva y procedimental (de intercambio, de acceso y de oficio).

Por esto, lo que requiere nuestro país es: “excelencia de la educación repartida distributivamente”, una educación de excelencia para todos, donde todos los habitantes tengan acceso a ella.

En general existe un acuerdo social acerca del rol de la educación, su importancia como agente de movilidad social y el desarrollo de los países, pero hay conceptos que clarificar en el ámbito educativo y en la sociedad, como lo son los conceptos de “calidad y equidad” tan utilizados en los debates sociales de la actualidad.

### **Articulación de la filosofía moral y la educación chilena**

Si intentamos hacer un paralelismo y vinculación entre la filosofía moral y la actual mirada de los conceptos de la calidad y equidad no encontraremos muchos elementos comunes; claro está, en el desacuerdo existente entre ambos conceptos, y nuevamente encontramos una disociación entre la teoría y la práctica.

El currículo nacional ha sufrido diversas adaptaciones a partir de la Reforma Educacional de 1990, hoy el central lineamiento que poseen los docentes son los Planes y Programas dispuestos por el MINEDUC y los ajustes que al respecto se han realizado en el año 2012 para toda la enseñanza básica y las revisiones de éste consideradas para el año 2015.



Las bases curriculares son una herramienta flexible que pretende orientar el quehacer pedagógico, considerando las diversas realidades educativas, tanto territoriales, sociales como religiosas, haciendo de este modo un intento por aproximar el currículo y los objetivos de aprendizaje a los diversos contextos de nuestro país.

Dentro de los que atañen a la formación valórica existe una reconsideración conceptual. Se distingue entonces la reformulación de los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales) a los OAT (Objetivos de Aprendizaje Transversales).

Este ajuste apunta a explicitar dentro del área curricular la enseñabilidad de los valores, podríamos inferir por tanto, que en ello subyace la premisa de los valores dianoéticos que forman parte de la razón, según el pensamiento filosófico aristotélico.

Respecto de ellos, el MINEDUC (2012) señala que “son aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes.” Y para su consecución plantea la importancia de su promoción en cada disciplina y bajo el alero del currículo en su conjunto y cada una de las diversas instancias en las que la comunidad educativa genera. Por otra parte, no los segrega del desarrollo de conocimientos y habilidades, sino que supone su integración a los mismos.

Principalmente los OAT consideran las distintas dimensiones del desarrollo –físico, afectivo, cognitivo, socio-cultural, moral y espiritual–, además de las actitudes frente al trabajo y al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación. (Currículum en línea).

Puede observarse el plano de desarrollo personal, social y la preparación para el sistema económico y las exigencias al respecto del trabajo que éste posee. El uso de las TICS tiene fundamentalmente dos focos: el primero apunta a la búsqueda, selección, intercambio, procesamiento y uso de softwares de la información y el segundo a las consideraciones éticas de las TICS, principalmente el respeto y el cuidado personal.

Así mismo, las orientaciones para implementar este ajuste sitúan en un lugar importante la atención a la diversidad cultural, social, étnica, de género y religiosas, tendientes al fortalecimiento del respeto, la tolerancia y la apertura que favorezca la adquisición de aprendizajes significativos para los estudiantes.

Los ejes que articulan la educación obligatoria recurrentemente utilizan el valor del respeto como fondo de los lineamientos que plantea quedando relegados los nombres de justicia, templanza y prudencia. Más bien se realizan orientaciones hacia el desarrollo de

la identidad (personal, nacional), la afectividad y sexualidad como autocuidado, con una mirada marcadamente reactiva, y atienden problemáticas sociales como el consumo de drogas y la influencia de los medios de comunicación masivo en la formación humana, desde una perspectiva crítica declaradamente abierta que deja una excesiva posibilidad al docente de dar los acentos al tema.

Así, hacia la mirada del desarrollo de autonomía, el MINEDUC plantea una visión bastante blanda y paternalista que se aleja de la objetividad, evitando plantear situaciones como correctas e incorrectas, entablando conversaciones donde el individuo realice su propia evaluación. No existe una formación que considere patrones éticos sino más bien queda sumido al relativismo y a la subjetividad individual.

Dentro del currículo nacional el programa de orientación y los OAT quedan relegados a aprendizajes de segunda categoría. La palabra ética existe solamente en el plano nominal, pero carece fondo, sustento y orientación para ser abordada. Solamente adquiere mención relevante cuando se contextualiza en la formación profesional de los individuos y es, por tanto, empleada como mera herramienta para la consecución de otros fines como la inserción laboral.

Finalmente, en el plano práctico es complejo articular el ámbito de la filosofía moral en el currículo actual de la educación, puesto que se explicita el enfoque basado en las necesidades del sistema de mercado imperante, que concuerda con la descripción que se realiza del sujeto contemporáneo. Desde la literatura tradicional hasta la teórica se esbozan las ambigüedades del concepto de calidad, he ahí la imposibilidad de generar un estado de bienestar social que pueda solucionar la crisis de la educación chilena, mientras sigan creándose acciones más bien reactivas orientadas al plano de lo inmediato y no se realice una reflexión verdadera sobre la finalidad del ser humano, que permita nuestra trascendencia y posterior permanencia de la especie humana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRIEN, J. (2003). *Ética y educación 2003*. Editorial Friedrich Ebert, CIELAC, Managua, Nicaragua.
- BONDARENKO, N. (2007). Acerca de las definiciones de la calidad en la educación. *Revista Scielo, Educere*, (11) N°39.
- BORGAM, ALBERT. (2005). La tecnología y la búsqueda de la felicidad. *Rev. Iberoam. Cienc. Tecnol. Soc.*(2) N°5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- CASASÚS, J. (1995). *Acerca de la calidad de la educación*. Santiago: UNESCO.
- XVII Conferencia Iberoamericana de ministros de Educación. El Salvador, 2008.
- DONOSO, S. (s.f.). *Reforma y política educacional en Chile 1990-2004, el neoliberalismo en crisis*. Instituto de investigación y desarrollo educacional, Universidad de Talca.
- GALLEGO, FRANCISCO (2002). Competencia y resultados educativos: Teoría y evidencia para Chile, *Cuad. econ.* (39) N°118.
- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL (1982). *La soledad de América Latina*. Discurso ante la Academia por la concesión del Premio Nobel.
- GARBANZO, G. (2007). *Calidad y equidad de la educación superior pública, aspectos por considerar en su interpretación*. Universidad San José de Costa Rica, Costa Rica.
- GARVIN, D. (1992). *Competir en las 8 dimensiones de la calidad*. Diplomado europeo en administración y dirección de empresas.
- GIL CANTERO, F. (2003). La filosofía de la educación como teoría ética de la formación humana. *Revista española de pedagogía*, (224),115-130.
- GÓMEZ- LOBO, ALFONSO. (1999). *Fundamentación de la ética aristotélica*. Recuperado de: [www.unav.es/.../01.%20Alfonso%20Gómez-Lobo,%20La%20Fundam](http://www.unav.es/.../01.%20Alfonso%20Gómez-Lobo,%20La%20Fundam)
- MACINTYRE, A. (2001). *Tras la virtud*. Barcelona, Editorial Crítica, S.L.

- MONSALVE, E., et al. (2013). Las problemáticas de las políticas educacionales del MINEDUC en los últimos seis años. Chile, *Revista convergencias educativas*, (2) 65 - 76.
- MORENO, M., HERNÁNDEZ, I., LENGSTER, S., MORENO, O., Y GONZÁLEZ, L. (s.f.). *Aproximación y un análisis epistemológico de la definición de calidad*. En <http://www.monografias.com.educacion.htm>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2009). *Diccionario de la lengua española*. Editorial Espasa Calpe, España.
- REDONDO, J. (2004). *Equidad y calidad de la educación en Chile. Reflexiones e investigaciones de la eficiencia de la educación obligatoria (1990-2001)*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias sociales, Vicerrectoría investigación, LOM ediciones Limitada.
- REDONDO, J. (2005). *El experimento chileno en educación: ¿Conduce a mayor equidad y calidad en educación?* Universidad de Chile, Facultad de Ciencias sociales, Vicerrectoría investigación, LOM ediciones Limitada.
- RODAS, M. (2003). *Objetivos Fundamentales Transversales: una oportunidad para el desarrollo humano*. Recuperado de: [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103070025210](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103070025210).
- SAN MARTÍN, V. (s.f.). La nueva educación chilena: ¿Qué puede dar de sí la reforma educacional chilena en un contexto democrático? Madrid: *Revista de Educación*, 1999, SEP-DIC; (320) Página(s): 423-443.
- SAVATER, F. (2001). El valor de educar. *Revista Educere*. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream>, artículo 5-13.
- TAYLOR, C. (1987). *Ética de la autenticidad*. Barcelona, editorial Paidós I.C.E.
- VALDEBENITO, L. (2011). La calidad de la educación en Chile: ¿Un problema de concepto y praxis? Revisión del concepto de calidad a partir de dos instancias de movilización estudiantil (2006 y 2011). *Revista del centro telúrico de investigaciones teóricas CISMA* N°1.